



Swiss Re
Corporate Solutions

NIT: 860.070.374-9

GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

**PÓLIZA
CERTIFICADO
REFERENCIA PAGO
ELECTRONICO**

Página 1/ 1
801017560
GU346602

SUCURSAL: MEDELLIN

USUARIO: YTORRES

TIP CERTIFICADO: Endoso

FECHA EXPEDICION: 24 04 2023

TOMADOR/GARANTIZADO		CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA				FECHA EXPEDICION:		24 04 2023	
DIRECCIÓN:		CL 29 43 G 10 IN 4450				C.C. O NIT:		811016935 3	
E-MAIL:		administrativa@lonja.org.co				CIUDAD:		MEDELLIN	
ASEGURADO:		MUNICIPIO DE BELLO				TELÉFONO:		4481418	
DIRECCIÓN:		CR 50 51 00				C.C. O NIT:		890980112 1	
BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE BELLO				CIUDAD:		BELLO	
DIRECCIÓN:		CR 50 51 00				TEL:		4521000	
						C.C. O NIT:		890980112 1	
						CIUDAD:		BELLO	
						TEL:		4521000	
VIGENCIA				VALOR ASEGURADO EN PESOS					
DESDE		DD MM AAAA		HASTA		DD MM AAAA		ANTERIOR	
24 04 2023				08 06 2026				2,856,000.00	
						ESTA MODIFICACIÓN		0.00	
								NUEVA	
								2,856,000.00	
INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA		%	PRIMA	VALOR ASEGURADO		TRM:	MONEDA
100.00	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A							PESOS	VALORES
								PESOS	
								PESOS	
								PESOS	
AMPAROS		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS		VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS		VALOR PRIMA EN PESOS	
		Desde	Hasta						
Cumplimiento		24-04-2023	08-12-2023	1,428,000.00		1,428,000.00			
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		24-04-2023	08-06-2026	1,428,000.00		1,428,000.00			
OBJETO DE LA GARANTIA:									

OBJETO DE LA GARANTIA:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR EL CLIENTE SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 24/04/2023.

*LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NR0.1020-12-C1-CD-2023-164 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE LA REALIZACION DE DOS AVALUOS COMERCIALES DE BIENES E INMUEBLES DE TERCEROS CON MATRICULAS INMOBILIARIAS NRO 01N-5067300 Y 01N-5086011 EN LOS CUALES TIENEN INTERES LA ALCALDIA DE BELLO EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS URBANOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD Y POR UNA EFICIENTE PLANEACION TERRITORIAL Y FISCAL

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARATULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIER MOMENTO DE MI VIDA. EN FECHA 15/05/2018.

VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETO SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LICITARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN, LOS SÚMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-IVA-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ. D.C

LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO EN MI CALIDAD DE TOMADOR DESEMPLEA LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO EN MI CALIDAD DE TOMADOR DESEMPLEA LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO EN MI CALIDAD DE TOMADOR DESEMPLEA

SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.

COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPLICITA MANIFIESTA Y CONCIENSCIOSAMENTE EN EL PAIS,

DECLARO QUE CONFIANZA S.A. MANIFIESTA DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FOMA Código clausulado: 10/12/2021-1308-P-05-SU-0D-05-08-GUES-0001 Nota técnica: 10/12/2021-1308-NT-P-05 NT-CU-GUECANVS05

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SU-FQ-01-02

TOMADOR



(415)7709998911901(8020)000000000000

Maria Juana Herrera Rodríguez
CC: \$2 420 595

CC. 32.420.396

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia

Fecha de Impresion: Mon, 24 Apr 2023 16:31:10